

18-01-2018

## **MÉDICO TRAUMATÓLOGO**

**DIVISIÓN: CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS**

**CARGO: MÉDICO (TRAUMATÓLOGO)**

**CLASE: TÉCNICA UNIVERSITARIA, Sub Clase Medicina, Nivel III Grado 2.**

---

### **I) OBJETO**

Asistir a los accidentados en el trabajo y trabajadores expuestos a riesgos y/o enfermedades profesionales, en el área de la Traumatología y Ortopedia, de forma tal de facilitar el reintegro del trabajador lesionado de la mejor manera en relación a sus condiciones previas al accidente. Cuando ello no sea posible, procurar reintegrarlo en las condiciones que le permitan adaptarse adecuadamente.

---

### **II) RELACIÓN JERÁRQUICA**

**Depende de:** Jefe del Departamento de Traumatología y Ortopedia.

**Supervisa a:** Personal de enfermería y técnicos con los que puntual y eventualmente se encuentre trabajando.

---

### **III) RELACIÓN DE TAREAS DEL CARGO**

- Asiste a los accidentados en el trabajo y trabajadores expuestos a riesgos y/o enfermedades profesionales, cuidando que la asistencia realizada contemple la mayor calidad y cuidado médico en las áreas propias de la especialidad de Traumatología y Ortopedia (residente de guardia, retén, consultante, policlínicas, visita a piso, sala de operaciones y pacientes internados fuera de la Institución).
- Cumple con los objetivos anuales de trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Jefe del Departamento.
- Cuando tenga tareas asignadas en el Servicio de Urgencia: brinda la primera asistencia médica a todos los pacientes que así lo soliciten, priorizando los aspectos clínicos sin perjuicio de las actuaciones administrativas que para la

Institución luego correspondan; así como responde de manera ágil y adecuada a la situación, a los requerimientos de asistencia que se le realizan.

- Participa en el Ateneo del Departamento en los casos que tenga como tarea actividad quirúrgica de coordinación.
- Mantiene actualizado sus conocimientos con la información científica vigente en relación con su especialidad.
- Registra en la forma establecida la actividad asistencial que se brinda utilizando para ello las herramientas que la Institución pone a su alcance.
- Cuida y hacer cuidar los bienes, equipos y demás insumos necesarios para la actividad médica que la Institución ofrece.
- Conoce la Ley 16074 y aplicar los procedimientos y demás protocolos o guías de actuación clínicas que se han establecido.
- Mantiene el adecuado sentido de colaboración y cohesión del equipo de salud interviniente en la tarea.
- Participa en la elaboración protocolos, Guías Clínicas, pautas y manuales requeridos por la Jefatura del Departamento.
- Elabora los informes solicitados por el Jefe del Dpto. y/o jerarquías institucionales.
- Cumple las órdenes emanadas de la Jefatura del Dpto. y/o jerarquías institucionales
- Realiza evaluaciones de desempeño de acuerdo a las especificaciones contenidas en el manual vigente.

---

#### **IV) PERFIL DEL CARGO**

##### **Educación (excluyente):**

Título Profesional Universitario en Medicina.

Certificado de Especialista en Traumatología y Ortopedia expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Residencia en Traumatología culminada o cursando el último año.

### **Formación:**

Conocimientos en las áreas y actividades de prevención y rehabilitación vinculadas a accidentes de trabajo o enfermedades, así como en aspectos administrativos que impliquen consideraciones médicas.

Conocimientos de Traumatología y Ortopedia aplicada al trauma y enfermedades laborales.

Buenos conocimientos de la Ley 16.074.

Buenos conocimientos del Estatuto del Funcionario.

### **Experiencia (no excluyente)**

Haber realizado tareas de prestación de servicios a accidentados y trabajadores afectados por enfermedades profesionales.

### **Competencias Laborales:**

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Evaluación del Desempeño por Competencias.

---

## **V) PERFIL PSICOLABORAL**

**Capacidad de organización y planificación \***

**Aptitud para trabajar y promover el trabajo en equipo \***

**Orientación a resultados\***

Capacidad de análisis y juicio crítico

Actitud proactiva

Capacidad para la toma de decisiones

Estricto ajuste a las normas ético-laborales

Compromiso organizacional

Capacidad de relación y comunicación

Estabilidad emocional

Aptitud y actitud para desarrollar acciones educativas